

De revolucionario a reformista: el PSOE navarro entre el XXVII Congreso y las elecciones de junio de 1977

**Mikel Bueno Urritzelki
Elorri Arcocha Mendinueta
Gotzon Garmendia Amutxastegi**

*Nafarroako Unibertsitate Publikoa-
Universidad Pública de Navarra (NUP-UPNA)*

1. El PSOE navarro en el XXVII Congreso

Al XXVII Congreso del PSOE celebrado en Madrid a principios de diciembre de 1976 acudió una representación de los socialistas navarros compuesta por catorce personas, entre las que se encontraban Gabriel Urralburu, Alberto Arregui, los hermanos Carmen y Ricardo Jimeno, Alberto Tantos o José Antonio Asiáin¹.

Al igual que el resto de las Agrupaciones socialistas, la navarra también presentó sus propuestas para las diferentes resoluciones que se iban a discutir durante el congreso. La Agrupación Socialista de Navarra (ASN), debatió y acordó unas propuestas netamente revolucionarias. Los navarros consideraban que “el capitalismo del Estado español (...) ha

1. La delegación navarra la completaron J. J. Goñi, J. R. Ganuza, Carlos Artundo, Francisco Álava, Antonio Bueno, Julio García y J. M^a. Osinaga. *Diario de Navarra*, 02-12-1976. A pesar de no figurar en dicha lista publicada por Diario de Navarra, otro delegado de la representación navarra fue Eduardo Urralburu.

empezado a mostrar ya los primeros síntomas de agotamiento en el marco de la crisis internacional”, lo que conllevaba una serie de “graves problemas (...) [que] sólo los puede resolver la Revolución Socialista”. Sostenían que “los elementos determinantes de la crisis de la sociedad española son consecuencia de las propias contradicciones internas de ésta”, por lo que “la contradicción principal se plantea bajo dos aspectos en permanente lucha; el Reformismo (intento de modificar el Régimen manteniendo la esencia del Estado) y la Alternativa Democrática (proyecto de devolución de la soberanía al pueblo)²”.

Para el PSOE navarro, la crisis política de lo que denominaban “postfranquismo” tenía varios factores. Por un lado la división en dos fracciones del “bloque dominante”: una de las fracciones sería el vinculado al “capitalismo financiero e industrial, que mantienen la opción política reformista, tratando de adecuar al Régimen a la sociedad civil pero manteniendo la esencia del Estado y garantizando la dominación del capital”. La otra fracción estaría formada por “sectores del capitalismo especulativo y latifundistas, optando por criterios políticos inmovilistas que suponen el mantenimiento inalterable de lo sustancial del Régimen y del Estado”. Asimismo, identificaban otro factor en los “sectores minoritarios del capital que, habían apoyado al Régimen, [pero que] se distancian sucesivamente de él, ya que éste es incapaz de defender sus intereses, en cuanto que objetivamente les impide el acercamiento a mercados exteriores (CEE)”. Otros dos factores que destacaban los socialistas navarros eran tanto “el enfrentamiento sistemático, entre el poder ultracentralizado y las diversas nacionalidades que han visto oprimidas las manifestaciones más primarias de su propia personalidad”, como la monarquía, que tenía “un gran

2. Justo de la Cueva Dokumentu eta Artxibo Gunea (JCDAG), XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

valor para la burguesía, como posible aglutinante de la reacción en un momento de fuerte crisis³”.

Así pues, los socialistas navarros promulgaban la ruptura democrática entendida como “el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia”. No se quedaron en una definición genérica, sino que establecieron que la ruptura implicaba “la desaparición de las instituciones políticas franquistas”, haciéndose necesario “un Proceso Constituyente en el que todas las fuerzas políticas, que inspiran a la instauración de la democracia en el Estado español, ofrezcan sus alternativas políticas y económicas”. Se mostraron contrarios a la “pervivencia de la institución monárquica, que no ha sido libremente elegida por el pueblo”, a la vez que reafirmaron el carácter republicano del PSOE. Para los socialistas navarros la ruptura democrática se traducía en libertad de “reunión, expresión y manifestación”, libertades políticas y sindicales, así como la “libertad de autodeterminación de los pueblos⁴”. Sus referentes eran la Revolución de los Claveles portuguesa y el Mayo del ’68 francés⁵.

El PSOE navarro estipuló que el objetivo del Partido debía ser “concienciar a las clases oprimidas sobre la necesidad de luchar por el poder político, para la transformación de las relaciones de producción capitalistas y su sustitución por otras de signo socialista”. El Proyecto que diseñaron los socialistas navarros constaba de tres puntos: el primero consistía en establecer “un sistema de planificación económica” que “permita una asignación racional de los recursos económicos orientados a la satisfacción de las necesidades de la colectividad”; el segundo punto establecía “la socialización de los medios de producción

3. JCDAG, *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

4. *Ídem*.

5. Entrevista a Ricardo Jimeno, 18-06-2019.

y de cambio, como pieza fundamental para quitar a la burguesía la fuente principal de su dominio y explotación”. Para lograr este objetivo creían “necesario que la gestión de la organización económica esté descentralizada de manera que las decisiones se sitúen lo más cerca posible de los centros que tienen que tomarla”. Se trataba, en definitiva, de un socialismo autogestionario. Por último, se mostraron favorables a un “sistema cultural e ideológico, capaz de potenciar y cultivar una cultura emancipadora”, contraria a la “cultura orientada por los intereses económicos⁶” dominantes.

Presentaron un “Programa de Transición” con unos “objetivos mínimos” a desarrollarse durante “la etapa de existencia de libertades democráticas”. El Programa estaba dividido en tres grandes bloques: “En cuanto a las libertades”, “Económicas” y “Culturales”:

A) En cuanto a las libertades: el primer punto era la garantía de la libertad de expresión. Además, consideraban que la libertad únicamente estaría garantizada al producirse una “disminución de las funciones del Estado central y a medida que las instituciones regionales y de las nacionalidades asuman funciones de control y gestión de sus propias colectividades”. Se mostraron partidarios de la “profundización y ampliación de los derechos políticos, sociales y económicos de las diversas comunidades que configuran el Estado español”, y que este actuase en materia internacional a través de una “política de independencia y soberanía nacional frente a los dos bloques”, lo que conllevaba el “desmantelamiento de las bases americanas y [la] revisión de los Tratados Internacionales” firmados.

B) En el apartado económico establecían para el sector

6. JCDAG, XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

primario la reforma agraria, la “expropiación de los latifundios y concentración de los minifundios”, así como la “nacionalización de las fuentes de energía y de las industrias extractivas básicas”. Para el sector secundario mostraron su disposición a la “nacionalización de las industrias básicas” y a la legislación de medidas antimonopolistas. Para el sector terciario, programaron la “nacionalización de la Banca y el Seguro a fin de orientar los recursos financieros del país, en función de las necesidades de la colectividad”. Plantearon un control “riguroso sobre la inversión extranjera», así como del «control obrero de salarios, precios, etc.”.

C) En cuanto a la cuestión cultural, se proponía una potenciación de las culturas de las diversas naciones del Estado, enfatizando en la lengua propia de cada una de aquellas.

Sobre la política de alianzas a desarrollar, los socialistas navarros tenían claro que no era “pensable, que en el momento actual, ningún partido de inspiración socialista tenga las suficientes condiciones como para conquistar por él mismo el poder político”. En base a esta lectura, establecieron que debían

potenciar por todos los medios posibles la unidad de las fuerzas anticapitalistas (...) a través de una alianza entre los partidos y organizaciones de clase que estén dispuesta a ella en un Frente Común Anticapitalista, como manera de no hipotecar nuestros objetivos y de agrupar a la clase trabajadora y tras ella a otros sectores oprimidos, en la lucha por la sociedad socialista y el poder obrero.

Para esta unidad, el PSOE navarro establecía cuatro “vías de compromiso”. La primera era “recabar el apoyo internacional de los partidos socialistas democráticos del mundo y sobre todo los del socialismo de Europa del Sur”, impidiendo el “acceso a la

militancia de los oportunistas que pueden llevar a distorsionar el espíritu que ha guiado al PSOE desde su fundación”. El segundo punto llamaba a la unidad socialista mediante la integración en el PSOE de los diferentes partidos socialistas existentes dentro del Estado. El tercer punto, era la elaboración, tras la consecución de la unidad socialista, de un programa común que facilitase “la definitiva unidad con todos los partidos de inspiración comunista”. Por último se establecían las relaciones que debían mantener con las fuerzas socialdemócratas con las que no se llegaría “en ningún momento (...) a niveles de unidad”, sino que sería un acuerdo táctico con el objetivo de “romper a la derecha la cual encontrará así un poderoso (sic) en la carrera de sus aspiraciones por la conquista del poder político⁷”.

La ponencia política que llevaron al XXVII Congreso los socialistas navarros fue redactada en varias asambleas tras desarrollarse un debate interno sobre aquella⁸. Se presentó una única ponencia a debate redactada por el sector revolucionario de los socialistas navarros, los cuales, meses más tarde, fueron expulsados del Partido. Pese a que no se presentó ninguna ponencia alternativa, sí se discutió la única presentada que sufrió varios cambios con respecto al borrador inicial. Uno de los momentos de mayor tensión fue cuando los redactores de la ponencia se opusieron a que se eliminase de la misma la postura en favor de la expulsión del Partido Laborista israelí de la Internacional Socialista, debido a su posición política con respecto al conflicto en Palestina. No obstante, al registrarse la ponencia política los redactores decidieron ceder en el reclamo de la minoría de la Asamblea y ese punto fue eliminado de la ponencia definitiva presentada en el XXVII Congreso de 1976⁹.

⁷. JCDAG, XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

⁸. Entrevista a Alberto Tantos, 07-05-2018.

⁹. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

Otro punto de fricción entre el sector revolucionario del PSOE navarro y el resto de la Asamblea fue el referente a la dictadura del proletariado. Este concepto no se incluyó expresamente, aunque sí apareció su significado político e ideológico, al igual que ocurrió con la ponencia política aprobada por el XXVII Congreso. Durante el debate de la ponencia política en dicho Congreso, y con la presencia entre otros del líder del sector revolucionario de los socialistas navarros Alberto Arregui, el secretario general Felipe González entró en la sala donde se realizaban las discusiones de dicha ponencia para tratar de rebajar el carácter revolucionario de la misma. González no ejerció ninguna presión para ello, aunque sí se mostró en contra de los acuerdos que se estaban tomando. Quien sí realizó fuertes presiones entre bambalinas fue el secretario de organización Alfonso Guerra, presionando a diferentes delegados en los pasillos que es en donde, muchas veces, se ganan o se pierden los congresos¹⁰.

Durante la defensa de las diversas ponencias de las diferentes Agrupaciones, la delegación navarra no defendió su ponencia política aprobada en la asamblea provincial. Es en esta cuestión donde se produce el enredo. Durante la celebración del XXVII Congreso las agrupaciones no tenían obligación de defender ni respaldar sus propias ponencias. Como el sector revolucionario, a diferencia de la asamblea, estaba ahora en minoría al tener menos delegados que el sector oficialista opuesto a ellos, estos últimos no defendieron la ponencia política aprobada por la asamblea realizada en Navarra, sino que apoyaron las ponencias presentadas por la agrupación sevillana de Felipe González y Alfonso Guerra. El sector revolucionario de los socialistas navarros únicamente pudo votar en las diferentes comisiones del XXVII Congreso contra aquellas enmiendas que fuesen contrarias a su ponencia original. Sin embargo, estas enmiendas presentadas en las

10. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

diferentes comisiones no prosperaron porque para hacerlo debían contar con el apoyo de la propia delegación. Esta derrota del sector revolucionario fue debida a que las delegaciones presentes en el XXVII Congreso respondían a un criterio territorial, mientras que las ponencias aprobadas en las asambleas respondían a un criterio político de quienes tenían mayoría en las diferentes asambleas celebradas en Navarra antes del Congreso.

El motivo de este galimatías interno responde a la existencia de tres corrientes diferenciadas entre sí en una militancia que apenas pasaba del centenar de personas. Por un lado existía una corriente oficialista-felipista, encabezada por Gabriel Urralburu, José Antonio Asiáin, Javier Lora, Carlos Artundo y Francisco Álava. La corriente opuesta, más revolucionaria, de ideología marxista, estaba encabezada por Alberto Arregui y los hermanos Camino y Ricardo Jimeno. La tercera corriente de ideología socialdemócrata, seguidores de Rosa Luxemburgo al igual que la corriente revolucionaria, se situaba entre las otras dos corrientes aunque solían apoyar habitualmente a la marxista. En este tercer sector se situaban el secretario de organización Eduardo Urralburu o el secretario general de la UGT en Navarra José Antonio Carpintero¹¹. Por ello, el sector encabezado por Gabriel Urralburu hizo valer el peso de su tendencia al no votar en el Congreso del PSOE la ponencia aprobada en la Asamblea celebrada en Navarra¹². Este sector poseía ya en fechas anteriores al XXVII Congreso una ideología socialdemócrata lejana a las tesis aprobadas por la militancia socialista en diciembre de 1976, aunque opuesta a su vez al sector de Eduardo Urralburu y José Antonio Carpintero que sí aceptaron las resoluciones aprobadas en el mencionado Congreso¹³.

11. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

12. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

13. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

Las asambleas para la delegación al XXVII Congreso se realizaron en el Verbo Divino en donde el sector revolucionario propuso una ponencia agraria que estipulaba la expropiación de la tierra a los terratenientes. Sin embargo en el PSOE navarro no había ningún agricultor, por lo que esta proposición no fue a más y no se aprobó. Otra cuestión fue la ponencia política que en su origen defendía tanto la dictadura del proletariado como la república federal, cuestiones que fueron aprobadas por la militancia. Del mismo modo, el derecho de autodeterminación se consideraba como una parte del corpus ideológico del socialismo, consustancial al programa socialista, incluso al socialismo más moderado. Asimismo, se discutió y aprobó una ponencia en torno a la integración de Navarra a Euskadi, denominada “ponencia autonomía cuatri-provincial”, que permaneció vigente en el seno del PSOE navarro durante varios años. Se defendía la autodeterminación de Euskadi como la capacidad de elección del pueblo vasco de su relación con el Estado español sin injerencias de ningún tipo, incluyendo la opción de la independencia¹⁴.

Eduardo Urralburu participó en la ponencia sindical durante el XXVII Congreso, en donde se aprobó, no sin grandes oposiciones, tanto la ruptura democrática como la república federal. Entre los delegados socialistas que se opusieron a ambas cuestiones se encontraban Enrique Múgica o Txiki Benegas, más partidarios de la reforma que de la ruptura. En esta misma ponencia sindical en torno al pacto social, que derivó en los Pactos de la Moncloa, hubo un gran debate en donde la mayoría de los delegados se opuso a cualquier pacto con el capital. Esta cuestión sería clave en el futuro inmediato tanto del PSOE como de la UGT, ya que muchas expulsiones ocurridas en el sindicato socialista fueron por la firme oposición a los Pactos de la Moncloa de dirigentes y militantes socialistas navarros.

14. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

2. Presentación de la ASN.

La presentación oficial de la Agrupación Socialista del PSOE de Navarra ocurrió el 30 de marzo de 1977, de cara a las elecciones general de junio de ese año, en la sede que el Partido tenía en la céntrica Plaza del Castillo de Pamplona. Presentaron al Comité Provincial Colegiado entre cuyos miembros se encontraban Gabriel Urralburu, José Antonio Asiáin, José Ramón Ganuza, Javier Jimeno, Francisco Vitas, Francisco Álava, Julio García, Miguel García, Juan Satrústegi, Eduardo Urralburu y José Antonio Carpintero¹⁵. José Antonio Asiáin fue el encargado de dar lectura al manifiesto del PSOE navarro, en donde señalaron que uno de sus objetivos fundamentales era

dotar a España de una Constitución Democrática, transformar las bases de nuestra sociedad para conseguir un mejor reparto de la riqueza y terminar con el aislamiento internacional que nuestro país ha sufrido a consecuencia de la dictadura¹⁶.

Asimismo promulgaron

la ampliación y potenciación de las actuales facultades autonómicas de Navarra y la constitución de una cámara directamente representativa del pueblo navarro que elegirá de entre sus miembros una Diputación con funciones meramente ejecutivas y responsable ante aquella de su gestión. Asimismo, la Agrupación Socialista Navarra entiende que la pertenencia de Navarra a la comunidad vasca exige su participación en la creación de las instituciones comunes a todas las regiones que integran dicha comunidad, de tal forma que, respetando la

15. *Punto y Hora de Euskal Herria*, 7-13 de Abril de 1977.

16. *Diario de Navarra*, 31-03-1977.

autonomía de cada una de ellas exista el cauce político adecuado para la satisfacción de los intereses comunes¹⁷.

El Comité Provincial señaló que en las elecciones presentarían lista propia para el Congreso de los Diputados mientras que para el Senado era casi seguro que fuesen en una lista conjunta con “sectores de inequívoca tradición democrática”. Asimismo indicaron que la ASN estaba integrada en el PSE y rechazaron las acusaciones que desde diversos partidos, especialmente desde ESB, se les hacía de *sucurselistas*¹⁸.

El primer mitin del PSOE en Navarra después de la dictadura se celebró en el cine Olite de Pamplona el 6 de abril de 1977. La sala estuvo presidida por el retrato del fundador del Partido Pablo Iglesias, la bandera de navarra, la ikurriña y el logo socialista. Un espectador colocó una bandera republicana en el atril que fue retirada al poco tiempo. La presentación del acto político corrió a cargo de Rafael Pérez Rivas con la participación de Gabriel Urralburu, José Antonio Asiain, José Antonio Carpintero, María Jesús Aranda y Enrique Múgica. Asiain fue el encargado de presentar el programa económico de los socialistas navarros, en donde se señalaba que las soluciones para salir de la crisis económica eran la

defensa del empleo, el estímulo de puestos de trabajo, encarecimiento de las horas extraordinarias, jornada laboral de cuarenta horas, jubilación a los sesenta años, reforma de financiación de la Seguridad Social, y, como necesaria, la reforma fiscal, debiendo basarse la política de impuestos en base a la renta personal, beneficios empresariales, patrimonio, sucesiones hereditarias y valor añadido.

17. *Diario de Navarra*, 31-03-1977

18. *Ídem*.

El propio Asiain aseguró que “la reforma no saldrá ni de las alianzas antipopulares, ni de los socialdemócratas entre comillas, ni de los liberales entre comillas. No llevarán a cabo nunca una reforma fiscal que va en contra de sus intereses”¹⁹. Por su parte, el secretario general de UGT en Navarra José Antonio Carpintero presentó el programa sindical señalando que el sindicato socialista iba a convertirse en la “gran central sindical del Estado español”. Carpintero se comprometió a luchar para lograr “la dimisión de todos los cargos sindicales, la eliminación de la cuota sindical, la devolución del patrimonio sindical del año [19]36 y la del acumulado desde entonces”. En la intervención de María Jesús Aranda se expuso las diversas problemáticas de las mujeres en una “sociedad machista, en la que la marginación se duplica por la problemática específica del puesto de trabajo”. Aranda concluyó su intervención asegurando que “solo un planteamiento revolucionario de la sociedad actual puede llevar a la liberación de la mujer y de la sociedad en su conjunto”²⁰.

Los intervinientes centrales fueron Gabriel Urralburu y Enrique Múgica. El primero habló sobre la autonomía de Navarra, afirmando que el PSOE entendía “al Estado como una realidad plurinacional”. Según dijo Urralburu Navarra “es origen de la comunidad vasca”, y que Navarra sería lo que los navarros quisieran. Defendió la creación de instituciones navarras democráticas para acabar con “los que han explotado caciquilmente a Navarra”. Múgica cerró el mitin disertando sobre política estatal, enfatizando en el lema utilizado por el PSOE en su XXVII Congreso al indicar que “no se puede hablar de socialismo sin hablar de libertad. Afirmamos que socialismo es libertad”²¹.

19. *Ídem*.

20. *Diario de Navarra*, 07-04-1977.

21. *Diario de Navarra*, 07-04-1977.

El 15 de abril la Agrupación Socialista de Navarra informó de los candidatos que presentaban a las elecciones. En la lista al Congreso iban, por este orden, Gabriel Urralburu, Francisco Álava, José Antonio Carpintero, María Jesús Aranda y Juan José Goñi; la lista al Senado estaba formada por Julio García y Ricardo Molinero.

Para efectuar las listas electorales se realizó una asamblea provincial en la iglesia de la Virgen del Río de la Rotxapea en donde había mayoría del sector de la ASN favorable a la ruptura democrática y defensora de unos principios defensores de la clase trabajadora²². En un primer momento se postuló a Alberto Arregui, líder del sector marxista, para que encabezase la lista al Congreso pero la decisión de este sector fue que la candidatura estuviese encabezada por dos líderes obreros. Estas dos personas eran Francisco Vitas y José Antonio Carpintero. Se le propuso también a Gabriel Urralburu para que fuese en la lista pero este rechazó el ofrecimiento por “sus condiciones personales” debido a su situación de sacerdote, así como a José Antonio Asiain quien rechazó el ofrecimiento por cuestiones de salud²³. Tras la votación de la militancia socialista salieron elegidos Arregui y Carpintero, pero al no llegar el primero a la edad mínima para ser candidato no fue incluido en la lista, siendo sustituido por Vitas. Posteriormente se cambiaron en Madrid los nombres de la lista por decisión de Alfonso Guerra, apareciendo los publicados en la prensa²⁴. Eduardo Urralburu, siendo secretario de organización del PSE de Navarra, se enteró estando en Madrid, a través de la prensa, que los nombres que se habían decidido en la asamblea habían sido modificados. En su opinión las nuevas listas se confeccionaron en Madrid “en connivencia con Gabriel Urralburu, a la medida de lo que quería la organización central

22. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

23. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

24. Entrevista a José Antonio Carpintero, 19-02-2019.

y a la medida de lo que iban a trabajar después en el Congreso los primeros años²⁵”, opinión que comparten, entre otros, Alberto Arregui, José Antonio Carpintero o Domingo Talens. De la lista original únicamente se mantuvo a Carpintero, aunque descendiendo al tercer puesto, sin el conocimiento previo del propio secretario general de UGT en Navarra²⁶. El cambio de listas que no se ajustaban a los parámetros del Comité Federal ha sido una práctica histórica dentro del PSOE, ya que si una asamblea elaboraba una lista contraria a los intereses de la dirección federal, esta ordenaba realizar una nueva o la imponía²⁷.

Según Javier Cosculluela el procedimiento que se siguió en Navarra no era diferente al del resto del Estado ya que las listas elegidas eran posteriormente

contrastadas en el seno del grupo especial denominado Comité de Listas, que actuaba por Delegación de la Comisión Ejecutiva y que controlaba la calidad de las candidaturas, y posteriormente el Comité Nacional, más tarde Comité Federal, aprobaba o ratificaba las listas. En Navarra el proceso fue idéntico al de las demás provincias y territorios²⁸.

Finalmente, hubo un cambio de última hora ya que Julio García fue como número dos al Congreso en vez de Fernando Álava, cuestión que fue criticada después de las elecciones en el Comité Nacional del PSE²⁹.

3. Elecciones de junio de 1977.

25. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

26. Entrevista a José Antonio Carpintero, 19-02-2019.

27. Entrevista a Rafael Pérez Rivas, 19-06-2018.

28. Entrevista a Javier Cosculluela, 27-05-2019.

29. Archivo Personal Carlos Artundo.

De cara a las elecciones que se iban a celebrar en junio de 1977, la ASN manifestó que Navarra debía “participar en la creación de unas instituciones comunes a todas las regiones que históricamente pertenecen a la comunidad vasca, respetando siempre la autonomía de cada una de ellas”. Esta autonomía la insertaban “en las instituciones políticas comunes” vascas. Se autodefinieron como federalistas, entendido como un concepto en el que se incluía la autonomía “de cada una de las nacionalidades bajo la existencia de una solidaridad común”. Aunque el PSE navarro seguía hablando de federalismo, la autodeterminación había desaparecido del léxico socialista. Pese a ello hicieron un llamamiento para defender la autonomía “del País Vasco [ya que] se van a necesitar muchos votos”, advirtiendo que en contra de los partidos regionales el PSE navarro iba a estar respaldado por “todos los votos de los diputados del partido” en el ámbito estatal³⁰.

A principios de mayo salió la lista definitiva con la que los socialistas navarros se presentaron a las elecciones, en donde había un cambio con respecto a la lista impuesta por Alfonso Guerra: Julio García pasaba a ser el número 2 al Congreso tras Gabriel Urralburu y Francisco Álava ocupaba el segundo puesto en la lista al Senado tras Manuel Irujo, histórico dirigente jeltzale. Fue en la Comisión Ejecutiva del PSE del 26 de abril cuando se decidió que Francisco Álava no fuese al Congreso sino al Senado³¹.

De cara a las elecciones generales de junio de 1977 se intensificaron los contactos entre el PNV y el PSE para hacer la coalición que se presentaría al Senado. El peso de las negociaciones por parte de los socialistas fue llevado por Ramón Rubial, Enrique Múgica y Gabriel Urralburu, quienes

³⁰. Hoja del Lunes, 18-04-1977.

³¹. FPI-CJAMP-1005-5

estimaron que el lugar adecuado para la firma del pacto era Pamplona, por ser la capital del Euskadi³². En el acto de constitución de la “Agrupación Electoral Frente Autonómico” participaron “los 12 senadores y los dirigentes de los Partidos que están en el Compromiso³³”. Como anécdota, Carlos Garaikoetxea cuenta que en el momento de los discursos tras la firma del pacto, un socialista navarro preguntó “ta gure euskera maitia, non dago? (¿dónde está nuestro querido euskera?)”, debido a que tanto las negociaciones como los discursos tras las firmas se realizaron en castellano debido al desconocimiento del euskera por parte de los representantes socialistas. El objetivo de este Frente Autonómico era conseguir mayorías en el Senado que garantizasen las bases del pacto, traducido en el autogobierno vasco y en la elaboración de un Estatuto de Autonomía para las cuatro provincias³⁴.

Los partidos firmantes del *Compromiso Autonómico* acordaron que los representantes elegidos lo serían «del Pueblo Vasco (...) ante las Cortes, ante el Gobierno y ante su propio Pueblo». Se comprometieron a exigir “el reconocimiento de inmediato de la personalidad política y administrativa de Euskadi, mediante la constitución de los instrumentos idóneos a tal fin (v. g., Audiencia territorial, Distrito Universitario, etc.)”. Hicieron mención expresa a Navarra cuando acordaron que “sin perjuicio de la personalidad de cada región histórica, ni renuncia a los poderes políticos basados en su plena reintegración foral, elaborarán un Proyecto de Estatuto de Autonomía (...) comprometiéndose con su defensa”. Asimismo, sobre Navarra las fuerzas firmantes pactaron “el establecimiento de una Cámara legislativa” que “elegirá de entre sus miembros una

32. Entrevista a Carlos Garaikoetxea, 03-05-2018. Garaikoetxea, C., 2002, Euskadi: *la transición inacabada*. Memorias políticas, Ed. Planeta, Barcelona, pp. 39-40.

33. *FPI-CJAMP-1005-5*

34. Entrevista a Carlos Garaikoetxea, 03-05-2018

Diputación con funciones primordialmente ejecutivas³⁵”.

A pesar de haber estado desaparecido del panorama político antifranquista de Navarra, el PSOE consiguió en el antiguo Reino dos diputados, Gabriel Urralburu y Julio Garcia, gracias a 54.720 votos, lo que constituyó el 21,2% del total, logrando ser la segunda fuerza política tras UCD. Aunque para el Senado no lograron ningún representante socialista, el Frente Autonómico sí logró un senador en la persona del histórico jeltzale Manuel Irujo, quien obtuvo 55.761 votos. El Frente Autonómico obtuvo diez de las dieciséis actas de senador que se disputaban en las cuatro provincias.

Antes de las elecciones la militancia del PSE en Navarra era escasa. Únicamente se tenían registrados a 166 militantes en Pamplona. Por el contrario, antes de abril ya se habían creado agrupaciones locales en Alsasua, Andoain, Barañain, Beriaín, Noain y Villava³⁶.

4. Las purgas dentro de la Agrupación Socialista de Navarra

Antes de la celebración de las elecciones de junio de 1977 dan comienzo una serie de expulsiones dentro de las Juventudes y del propio Partido. La versión oficial es que la militancia expulsada pertenecía a una tendencia organizada dentro del PSE navarro, con ramificaciones en todo el Estado y con apoyo internacional. Esta tendencia era *militant*, una corriente interna del laborismo británico de ideología trotskista la cual, según el sector oficialista del PSOE, se había introducido en su seno a través del *entrismo*³⁷ en las Juventudes Socialistas. La campaña de expulsiones se produjo

³⁵. De Pablo, S., De la Granja, J. L. y Mees, L. (eds.), 1998, *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los Fueros a nuestros días*, Ed. Ariel Practicum, Barcelona, pp. 155 y 156.

³⁶. FPI-CJAMP-1005-6

en el segundo trimestre de 1977, justo antes de las elecciones generales, siendo expulsados 12 militantes de las Juventudes Socialistas de Navarra³⁸, lo que derivó en la desarticulación total de esta organización juvenil.

El encargado de llevar a cabo las expulsiones en las Juventudes navarras fue Carlos Artundo, apodado *Beria* por el sector marxista purgado³⁹. Entre los expulsados se hallaban Alberto Arregui, los hermanos Javier y Camino Jimeno y Javier Montoya. Las pruebas que se sustentaban para argumentar las expulsiones eran los testimonios de tres militantes de las Juventudes Socialistas. El testimonio de mayor peso fue el realizado por Jorge Dallo quien afirmó haber tenido “una serie de contactos con los compañeros que luego se enteraría que pertenecían a la “tendencia”, lo cual les hizo creer que era un hombre de confianza y se le podía plantear el asunto de la “tendencia Militant”. Dallo acusó directamente a Arregui de informarle personalmente de la estructura orgánica interna, sus objetivos políticos tanto a nivel nacional como internacional, el órgano de expresión (“*Nuevo Claridad*”) y las relaciones internacionales de la susodicha “tendencia Militant” muy especialmente en Inglaterra y Grecia⁴⁰.

37. Se denominaba *entrismo* a la táctica política desarrollada por diversas organizaciones trotskistas mediante la afiliación a diversos partidos de masas pertenecientes a la II Internacional, con el objetivo de transformar las posturas reformistas de los partidos socialdemócratas en posiciones revolucionarias, accediendo al contacto con la militancia de dichos partidos con el objetivo de expandir su ideología.

38. Arbeloa, V. M., 2011, “*Los socialistas navarros y el Partido Socialista de Euskadi (1976-1979). (I) 1976-1977*”, *Letras de Deusto*, vol. 41, nº 132, p. 144

39. Entrevista a Carlos Artundo, 14-05-2019. Lavrenti Pavlovich Beria fue un dirigente soviético jefe de la NKVD, el servicio secreto predecesor de la KGB, relacionado con las purgas ocurridas dentro del Partido Comunista de la Unión Soviética durante los Procesos de Moscú (1936-1938). No obstante, Beria fue quien puso final a dichos procesos tras sustituir a Nikolai Yezhov en 1938.

40. Archivo Personal Carlos Artundo.

Asimismo el denunciante Jorge Dallo aseguraba que

la política que defendía la tendencia estaba en clara contradicción con los acuerdos y disposiciones refrendadas mayoritariamente en el Congreso de Lisboa y con el espíritu de una organización de clase, además de darse cuenta que la política que defendía la tendencia era una política purista y vanguardista y que no se correspondía con la praxis diaria de lucha en su centro de trabajo⁴¹.

En la denuncia no se especificaba qué se entendía por “política purista y vanguardista” ni se concretó en nada, sino únicamente en afirmaciones vagas. Por otro lado, en la cuestión sobre los acuerdos tomados por el Congreso de las Juventudes Socialistas en Lisboa en el año 1975 se cae, cuando menos, en una flagrante contradicción ya que quienes fueron expulsados defendían las resoluciones políticas aprobadas en dicho Congreso, las cuales fueron atacadas por la dirección del PSOE. En Lisboa se aprobaron unas resoluciones políticas revolucionarias, entre las que destacaba la defensa de la dictadura del proletariado, la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, la nacionalización de la banca o que el movimiento sindical debía ser revolucionario y autónomo de cualquier partido⁴².

Fue en ese Congreso cuando el sector marxista de las Juventudes de Navarra tuvo el primer contacto con las juventudes laboristas trotskistas, por lo que las acusaciones de *entrismo* que se efectuaron desde el oficialismo carecían de sentido. Eran militantes que ya estaban en las Juventudes de Navarra antes de la celebración del Congreso, ya que,

41. Ídem.

42. Juventudes Socialistas de España, 1975, *Resoluciones VI Congreso, Lisboa*, pp. 5-12.

obviamente, de lo contrario no hubiesen acudido como delegados al mismo. A su vez, la existencia de dos corrientes diferenciadas en el seno de las Juventudes, una más revolucionaria encabezada por Luis Osorio “Rati” y otra más reformista y aliada de la dirección federal del Partido encabezada por Pedro Viana “Gora”, supuso la división de la organización, siendo las tesis de “Rati” las que ganaron el Congreso aunque por la mínima. Pese a ello, la dirección federal ordenó un debate de ámbito estatal en donde se fueron produciendo asambleas en las diferentes agrupaciones en las que se discutieron ambas posiciones. El sector de “Gora” contó con el apoyo de la dirección del Partido y terminó imponiendo sus tesis dentro de las Juventudes aunque con un gran apoyo interno de las tesis de “Rati”. 205 organizaciones juveniles apoyaron a “Gora”, mientras que 104 se mostraron favorables a las de “Rati”, entre las que se encontraban las Juventudes de Navarra, y 49 se abstuvieron. Ganó el oficialismo, pero el sector marxista tenía un grandísimo apoyo⁴³.

El propio Alberto Arregui ha negado la mayor, al asegurar que el desarrollo de su militancia política, y del resto de la militancia expulsada, estaba sujeta a tanto a las resoluciones políticas aprobadas por las Juventudes en Lisboa en 1975, así como a las resoluciones políticas que salieron vencedoras en el XXVII Congreso del PSOE de diciembre de 1976. Del mismo modo negaba tajantemente pertenecer a la IV Internacional trotskista, asumiendo plenamente el ideario de Rosa Luxemburg como propio. Debido a estas cuestiones, la no pertenencia a la IV Internacional y la aceptación de la ideología salida del Congreso de las Juventudes y del XXVII Congreso del PSOE, las acusaciones vertidas contra el sector marxista de realizar *entrismo* carecían de validez. Sí es más plausible la

43. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018. Juventudes Socialistas, XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva, p. 19.

existencia de un enfrentamiento político-ideológico en el seno del PSE navarro, como parte del que existía en el PSOE estatal, en donde fueron también expulsados militantes que no pertenecían a lo que el oficialismo denominó "tendencia Militant", tales como Eduardo Urralburu, que fue secretario de organización de la ASN, o José Antonio Carpintero, secretario general de la UGT de Navarra. El objetivo del sector marxista encabezado por Arregui era evitar el giro a la derecha que se estaba produciendo, a su juicio, en el PSE navarro, con una dirigencia socialdemócrata que chocaba contra las propias resoluciones políticas del Partido⁴⁴.

En opinión de Alberto Arregui tanto su expulsión como la del resto de los miembros del sector marxista de la ASN se decidió tras la Asamblea en la que se eligió la lista que iba a concurrir a las elecciones por Navarra⁴⁵. Sea como fuere, el informe que aconsejaba las expulsiones fue redactado en marzo de ese mismo año. En la Comisión Ejecutiva de Euskadi reunida el 5 de abril de 1977 (un día antes de la presentación pública del PSE navarro y 15 días antes del anuncio de las listas), se comunica a

Navarra que las Juventudes de dicha Federación no han sido disueltas aún. Sin embargo lo van a ser ya que, se ha hecho una investigación y se han obtenido pruebas de la existencia de la "tendencia Militant" dentro de las Juventudes de Navarra. Resultando implicados 12 militantes⁴⁶.

El informe de expulsión redactado en marzo de 1977 por Carlos Artundo afirmaba que

la constitución de la "tendencia Militant" en Navarra data aproximadamente de un par de años; dicha tendencia

44. *Ídem*.

45. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

46. FPI-CJAMP-1005-5

quedó fundada en principio con el compañero Alberto Arregui (Manu); a partir de entonces dicho “compañero” se dedicó a extender este grupo político entre los militantes de J[uventudes] S[ocialistas].

Tras afirmar que se propuso a un “grupo de militantes”, sin especificar cuántos ni quiénes eran ese grupo, entrar «claramente» en la “tendencia”, se afirma seguidamente que “el método para construir la tendencia no es abierto”. Seguidamente se afirma en el informe que

en principio se nos habló de la política de alianzas del PSOE y de las JS, mostrándose estos “compañeros” contrarios a la misma y ofreciendo como alternativa el Frente Único de Clase. A partir de estas posiciones estratégicas fueron profundizando en la necesidad de constituir en el seno de las Juventudes una corriente política que asumiera estos postulados, y a través de un enfrentamiento con la dirección actual (y por tanto con la mayoría de la federación nacional), y conquistarla.

Finalmente, se asegura que en

una reunión de la tendencia (...) se estuvo hablando de la influencia y de la extensión de Militant en otras federaciones de las JS. Se adoptó como pago de cuotas la cantidad de 600 P[ese]tas mensuales para costear los gastos de la organización política Militant. Asimismo se decidió extender el radio de acción del periódico “*Nueva Claridad*” (sic) portavoz de este grupo político a través de la federación de Alava⁴⁷.

Estas expulsiones fueron realizadas sin pasar por la Comisión de Conflictos y sin que los acusados tuvieran acceso ni

47. Archivo Personal Carlos Artundo.

conocimiento del procedimiento que se había iniciado en su contra. Que se trató de una purga ideológica y no por pertenecer a una «tendencia organizada» se demuestra en el hecho de que únicamente fueron expulsados los dirigentes del sector marxista, con Alberto Arregui y los hermanos Jimeno a la cabeza, y no el conjunto de dicho sector. Varios militantes de la corriente marxista no fueron expulsados pese a que formarían también parte de la supuesta "tendencia Militant". Del mismo modo, Ricardo Jimeno niega que tuviesen una organización paralela en las Juventudes o en el Partido antes de las expulsiones, ni que se pagase cuota alguna como se denunció⁴⁸. La decisión de expulsar a estos militantes procedía directamente de Alfonso Guerra, quien habría seguido las directrices de la socialdemocracia europea. Esta es la opinión de José María Torres, que pertenecía al sector socialdemócrata no oficialista, que asegura, a su vez, que se realizó un montaje político creando falsos testigos. Estos testigos deberían asegurar que habían oído o acudido a reuniones del sector marxista, el cual sería una tendencia organizada con conexiones internacionales. En el fondo de esta trama estaría el secretario general de las Juventudes Socialistas de España Miguel Ángel Pino, perteneciente al sector guerrista del PSOE⁴⁹.

La distribución del periódico *Nuevo Claridad* se convirtió en un argumento de peso a la hora de realizar expulsiones dentro del PSE navarro. Así se comprueba en un expediente de expulsión fechado en junio de 1980 en donde se afirmaba que "la venta y distribución por un afiliado al PSOE de una publicación política de una organización extraña a nuestro Partido, el cual cuenta con la Prensa determinado por los Art. 61/62, es acción contraria a lo dispuesto en el Art. 8º de nuestros Estatutos⁵⁰". Los expedientes de expulsión ocurridos en el año 1977 no

48. Entrevista a Ricardo Jimeno, 18-06-2019.

49. Entrevista a José María Torres Cía, 18-11-2018.

50. Archivo Personal Javier Montoya.

están disponibles⁵¹. Pese a ello, los argumentos eran similares a los expuestos en 1980. El *Nuevo Claridad* surgió en junio de 1976 como “órgano de la Federación de J[uventudes] S[ocialistas] de Álava”⁵², pasando en noviembre de ese año a ser “órgano de las J[uventudes] S[ocialistas] en Álava”⁵³, y a partir de mayo de 1977 como la “voz de la Izquierda Marxista del PSOE y las J[uventudes] S[ocialistas]”⁵⁴.

Se puede concluir que la pertenencia a una organización fuera del PSOE no fue demostrada salvo por el testimonio ofrecido por un militante que afirmaba haber participado en diversas reuniones de la “tendencia” en Navarra. Asimismo, la acusación de ideología trotskista no bastaría para la expulsión de determinados militantes ya que, aún siendo cierto que tuviesen ideología trotskista, el PSOE a la salida del XXVII Congreso reafirmó “su carácter de partido de clase y, por lo tanto, de masas, marxista y democrático”, aceptando “críticamente las aportaciones de todos los pensadores del socialismo y las distintas experiencias históricas de la lucha de clases⁵⁵”. Nada impedía, por lo tanto, que diferentes militantes se identificasen con el pensamiento de Trotsky debido a que la Resolución Política aprobada aceptaba a “todos los pensadores del socialismo” sin exclusiones. Lo que sí prohibía el PSOE explícitamente era “la existencia de ninguna tendencia organizada dentro del Partido⁵⁶”. Las preguntas serían si realmente el sector marxista expulsado era una tendencia organizada dentro de la ASN y si, en caso afirmativo, era la única.

51. Alberto Arregui aseguró que no pudo acceder a su expediente de expulsión. Únicamente fue informado cuando entró en la sede del Partido de su expulsión. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

52. *Nuevo Claridad*, nº 1, junio de 1976.

53. *Nuevo Claridad*, nº 5, noviembre de 1976.

54. *Nuevo Claridad*, nº 11, 15-05-1977.

55. Guerra, Alfonso (ed.), 1977, XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español, Barcelona, Ed. Avance, p. 116.

56. Ídem., p. 143.